

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *A* de diciembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr la provisión seiscientos noventa y seis (696) kilogramos de gas refrigerante R-22 monoclorodifluorometano y doscientos noventa (290) kilogramos de gas refrigerante R-12 diclorofluorometano -ambos en envases de propiedad del Poder Judicial- con destino a la Prosecretaría de Producción; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88 y lo requerido a fs. 35 por el Departamento de Compras,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 37/39.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SESENTA MILLO- NES (A 60.000.000.-), a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Productos químicos y medicinales" -1-05-004-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991 (Forma de pago: contado contra entrega).-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)